



Combate a violencia de género

El Congreso exhortó a la Cámara de Diputados para que revise el presupuesto para la seguridad y desarrollo de las mujeres, a fin de que no desaparezcan, en 2019, los programas para la disminución de la violencia de género.

LOCAL

A3



Ejecutan a un hombre junto a escuela

Un comando asesinó anoche a un hombre, sobre la calle Libro de Texto, frente al antiguo Hospital General de Zona Número 1 del IMSS.

ORDEN PÚBLICO

ESTATAL

C6



Brinda Gobernador respaldo a adolescente y a su familia

Alberto MAGALLÓN ESTRADA

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez informó que su administración brinda total respaldo a la familia del menor que resultó herido por un policía, la noche del lunes, entre las avenidas De la Paz y Constitución.

Refiere un documento que se ha tenido comunicación permanente con la familia del afectado, a quien Peralta Sánchez ya expresó su solidaridad y respaldo absoluto.

Por ello, ordenó al secretario de Salud, Miguel Becerra Hernández, se otorgue toda la atención médica necesaria al adolescente Ricardo "N".

Asimismo, instruyó al Gabinete de Seguridad que se revisen todos los protocolos de actuación en este hecho y se sancione conforme a la ley a quienes no se hayan apegado a ellos.

Reiteró su reconocimiento a los policías que todos los días exponen su vida por garantizar la seguridad de la población, sin embargo, expresó que "no se puede tolerar el uso irracional de la fuerza o un inadecuado manejo de las armas".

Ofreció a la Fiscalía General del Estado toda la colaboración para la inmediata investigación y esclarecimiento de los hechos.

ORDEN PÚBLICO/C6

CORRIGE AMLO Se dará a las universidades presupuesto que les corresponde

EL UNIVERSAL

FRANCISCO I. MADERO, HGO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se corregirá el error y se entregará a las universidades públicas el presupuesto que les corresponde.

Al encabezar en Hidalgo la presentación del programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez, el cual pretende abrir 100 universidades públicas gratuitas en las poblaciones más alejadas del país, así como la reapertura de la Escuela Normal Rural "El Mexe", admitió que se cometió un error en la presentación del presupuesto.

Recordó que hizo el compromiso público de que no se reducirían los recursos a las universidades.

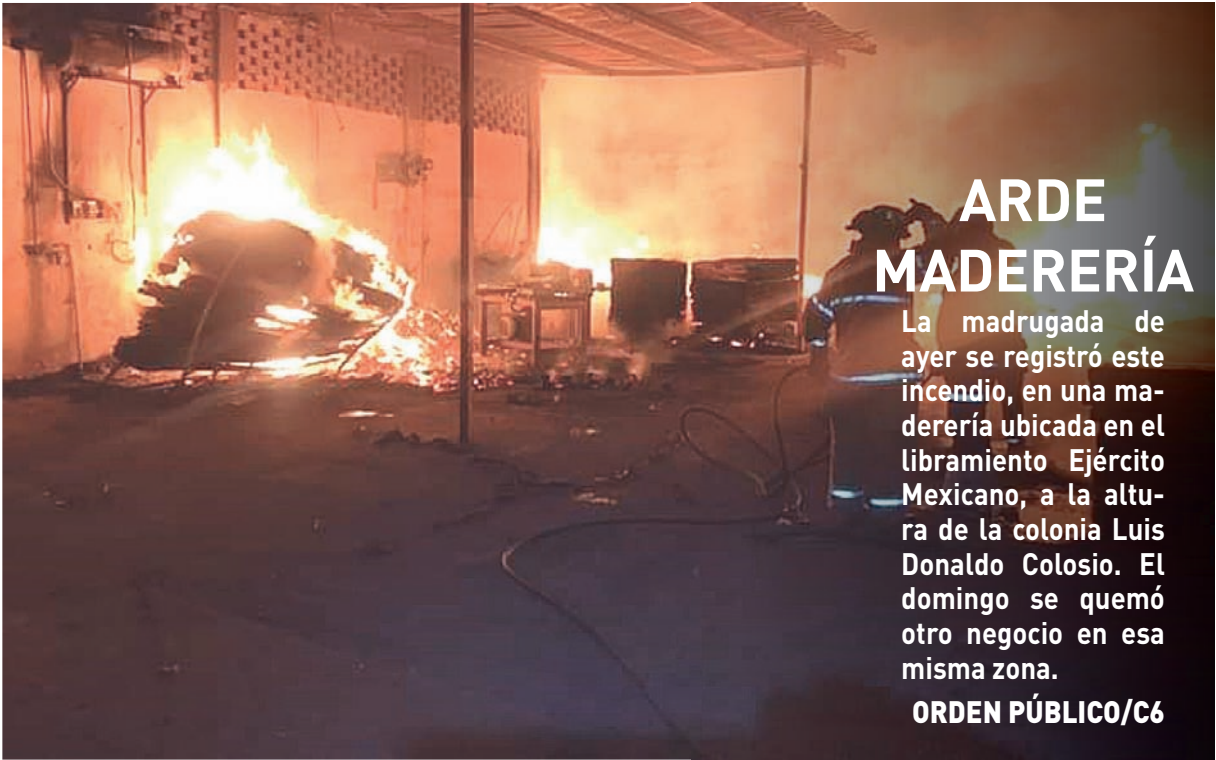
En la Universidad Politécnica Francisco I. Madero, el Mandatario señaló que por ello honrará el compromiso que hizo con rectores de universidades, referente a que si bien el presupuesto a estas instituciones de educación no tendría incremento, si en cambio sería el mismo de 2018 más el aumento de la inflación.

NACIONAL/A8

OPINIÓN

Es mucho lo que nos ha dado la vida y por eso debemos de estar enormemente agradecidos con nuestros padres y ancestros, ya que gracias a ellos estamos aquí.

HÉCTOR SÁNCHEZ DE LA MADRID A5



ARDE MADERERÍA

La madrugada de ayer se registró este incendio, en una maderería ubicada en el libramiento Ejército Mexicano, a la altura de la colonia Luis Donaldo Colosio. El domingo se quemó otro negocio en esa misma zona.

ORDEN PÚBLICO/C6

Foto de Sergio Uribe

Balea policía a adolescente

Estudia en el Fray Pedro de Gante; él y otros cuatro compañeros tronaban cohetitos en un terreno; detienen al agente que disparó y lesionó a la víctima en la espalda

Sergio URIBE ALVARADO

Un adolescente de 14 años, estudiante de secundaria del Colegio Fray Pedro de Gante, se encuentra grave de salud, luego de que fue baleado por un agente de la Policía Estatal.

Ayer, la Secretaría de Seguridad Pública informó que se detuvo al agente de la Policía Estatal, como imputado de disparar y herir al menor.

Los hechos ocurrieron el lunes por la noche, en el cruce de las avenidas De la Paz y Constitución.

El afectado es Ricardo, quien recibió un balazo a la altura del omóplato, y otro que le destrozó la quinta vértebra y una costilla. Su estado de salud se reporta grave, pues no tiene movilidad de piernas.

Héctor González Canales, papá del adolescente, explicó que el

lunes, alrededor de las 10:30 de la noche, su hijo y otros cuatro compañeros, todos de entre 14 y 16 años, se encontraban tronando cohetes en un terreno cerca de Zentralla.

Posteriormente, subieron a un vehículo Jeep blanco, pero al circular sobre avenida Constitución, se les emparejó un vehículo Tsuru blanco, desde donde individuos armados les apuntaron con una pistola y les ordenaron que se detuvieran.

Sin embargo, el conductor de 15 años, se asustó y aceleró la marcha, pero al dar vuelta sobre avenida De la Paz, fueron interceptados por dos patrullas de la Policía Estatal.

Uno de los agentes les disparó, lesionando a Ricardo en la espalda.

ORDEN PÚBLICO/C6



Foto de Sergio Uribe

El señor Héctor González, padre del estudiante Ricardo, narró cómo ocurrieron los hechos, donde su hijo fue lesionado.

Restablecen parcialmente el suministro de gas LP

En Tecmán hay escasez; en Armería, ayer se estaba vendiendo racionado el combustible

Hugo RAMÍREZ PULIDO

Cientos de personas acudieron desde temprano a comprar gas LP. El servicio fue restablecido ayer, como lo habían anunciado los proveedores.

Sin embargo, en la estación de gas ubicada en el bulevar Rodolfo Chávez Carrillo, anunciaron que sólo venderían una pipa con 10 mil litros, y posteriormente, hasta nuevo aviso, volverían a restablecer la venta.

De acuerdo con uno de los despachadores del energético, comentó que desde las 7 de la mañana lle-

gó la pipa con combustible, por lo que ya había gente formada con sus cilindros para hacer las recargas.

En Tecmán, ayer se reportó

desabasto de gas, mientras que en Armería, solamente se estaba vendiendo un máximo de 200 pesos del combustible.



Foto de Hugo Ramírez

Al restablecerse ayer parcialmente el suministro de gas, en esta ciudad, se observó una larga fila de personas que acudieron a rellenar sus tanques, en la estación ubicada en el bulevar Rodolfo Chávez Carrillo.

CON LEY DE AUSTERIDAD

Retiran escoltas a funcionarios y ex funcionarios

Sólo podrán utilizarlas los titulares de los tres Poderes y altos mandos de seguridad; la ley todavía no está publicada

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

La Ley de Austeridad del Estado de Colima, aprobada por el Congreso, establece que solamente los titulares de los tres Poderes, así como servidores públicos con altas responsabilidades en materia de seguridad pública, podrán disponer de servicios de escolta con cargo al erario.

La iniciativa fue presentada por los diputados de Morena, el pasado 11 de diciembre.

Sin embargo, para ser aplicable en el próximo ejercicio presupuestal, dicha legislación debe publicarse en el Periódico Oficial El Estado de Colima, lo cual, hasta el momento, no ha sucedido.

LOCAL/A2

DIPUTADOS DEL PT Y PAN SE ACUSAN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN

LOCAL/A2

Quita Gobierno Federal programa de vivienda

Hugo RAMÍREZ PULIDO

Las autoridades federales deben reconsiderar la eliminación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, ya que se generarán graves problemas.

La Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda (Canadevi) hizo un llamado al Gobierno de la República para que no se retire este beneficio.

En un comunicado, la cámara destacó que la medida no sólo perjudicará a la población que menos gana, al imposibilitar la adquisición de una solución habitacional, sino que podría traer riesgos al sector de la vivienda, lo que impactaría en la economía.

LOCAL/A2

CASTIGARÁN A AUTORIDADES QUE DESVÍEN DINERO DE TRABAJADORES

El Congreso del Estado aprobó la adición del artículo 233 Bis 3, al Código Penal, el cual busca sancionar a servidores públicos que desvíen el dinero de las retenciones de cuotas o aportaciones de los empleados de una entidad pública.

LOCAL/A2

En riesgo, subsidio para vivienda

Desarrolladores piden a legisladores asignar una partida presupuestal robusta, para colocar vivienda social; de no contar con ese recurso, provocaría una crisis del sector, advierten

Hugo RAMÍREZ PULIDO

La Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda (Canadevi) llamó a las autoridades federales a reconsiderar la eliminación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, ya que se generarán graves problemas.

El sector empresarial de viviendas destacó que la medida no sólo perjudicará a la población que menos gana, al imposibilitar la adquisición de una solución habitacional, sino que podría traer riesgos al sector de la vivienda, lo que impactaría en la economía.

“Manifestamos nuestra profunda preocupación, porque el presupuesto propuesto para el otorgamiento de

subsidios (inversión semilla) dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 es inexistente, al haber eliminado el Programa de Financiamiento para Soluciones Habitacionales.

“Eso propiciará una profunda crisis habitacional y laboral entre los mexicanos más necesitados, tanto de vivienda como de trabajo”, menciona el comunicado.

En el documento expli-

can, que esta postura es respaldada por los desarrolladores de vivienda de México, responsables de la construcción del 85 por ciento de la vivienda social dirigida a los mexicanos que ganan entre 3 mil y 8 mil pesos mensuales.

Exponen que: “La vivienda social depende del apoyo del Gobierno Federal y sin esta inversión semilla, el 70 por ciento de los mexicanos que forman parte de la eco-

nomía formal, y contribuyen, con sus impuestos en la activación de la economía de México, verán cancelado su derecho constitucional a una vivienda digna y asequible el próximo año”.

Además, desde el punto de vista de la economía nacional, calificaron de “arriesgada” la eliminación del subsidio, ya que exponen que, no contar con recursos que permitan desplazar las

viviendas, detendría el dinamismo en el sector, uno de los más importantes, considerado como motor nacional.

Los desarrolladores agrupados en Canadevi, pidieron a los legisladores asignar una partida presupuestal robusta para poder colocar vivienda social, ya que señalan, el no contar con este tipo de recursos, provocaría una crisis del sector.

LEY DE AUSTERIDAD Prohíbe Congreso escoltas para funcionarios

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

Solamente los titulares de los tres Poderes, así como servidores públicos con altas responsabilidades en materia de seguridad pública, podrán disponer de servicios de escolta con cargo al erario.

Así lo dispone la Ley de Austeridad del Estado de Colima, aprobada por el Congreso del Estado, a iniciativa de los diputados de Morena, el pasado 11 de diciembre.

Sin embargo, para ser aplicable en el próximo ejercicio presupuestal, dicha legislación debe publicarse en el *Periódico Oficial El Estado de Colima*, lo cual, hasta el momento no ha sucedido.

El dictamen correspondiente a la Ley de Austeridad del Estado de Colima, señala en su exposición de motivos, que “las cifras del dispendio gubernamental son exorbitantes”.

Añade que “año con año se develan escándalos de derroche de recursos en bienes y servicios suntuosos, como son, enunciativamente, seguro médico particular, automóviles nuevos, camionetas blindadas, choferes, guardaespaldas, viajes en aviones privados y, en muchos casos, comidas y bebidas”.

Menciona que durante varias décadas, tales dispendios se consideraron normales entre los políticos y gobernantes, por eso, menciona la ley, “es menester recuperar la dignidad del servicio público”.

Por lo anterior, la ley propuesta por diputados de Morena, propone “restringir a los casos estrictamente justificados por razón de necesidad en la función desempeñada, el uso de escoltas, elementos de seguridad, secretarios privados y asesores, los cuales no podrán ser encomendados o comisionados a actividades privadas o ajenas a su función”.

En su artículo sexto, el marco jurídico, que busca la austeridad en el uso de los recursos públicos, prohíbe el uso de escoltas o guardaespaldas para servidores públicos.

De manera específica, dicho precepto señala que “solamente los titulares de los Poderes del Estado, así como los servidores públicos estatales y municipales con alta responsabilidad en materia de seguridad pública, procuración e impartición de justicia podrán disponer, con cargo al erario, de servicios de escolta”.



Fotos de Elena Torres

URGEN SOLUCIONES

Vecinos y automovilistas que circulan por la colonia Mirador de la Cumbre II, de esta ciudad, piden al Ayuntamiento de Colima que rellene los baches, ya que varios de sus vehículos han resultado dañados.

Reactivan sanción, por retener aportaciones de los trabajadores

Elena DEL TORO

Los diputados locales aprobaron reactivar el artículo que sanciona a servidores públicos que retengan o descuenten cuotas o aportaciones a los empleados de una entidad pública.

Al concluir la pasada Legislatura, derogaron el artículo 233 del Código Penal del Estado, que establece

sanciones a funcionarios que no enteren las retenciones y aportaciones de los trabajadores.

Ayer, en sesión ordinaria, los diputados aprobaron adicionar el artículo 233 Bis 3 del citado código, ante la presencia de dirigentes sindicales, liderados por Audelino Flores Jurado, presidente de la Federación de Sindicatos al Servicio del

Gobierno del Estado, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados.

El legislador de Morena, Arturo García Arias, dio lectura al dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales. Indicó que se busca retomar el espíritu jurídico de la hipótesis penal del desvío de cuotas o retenciones de los trabajadores, con el firme

propósito de inhibir actos de corrupción que lesionen a la clase trabajadora.

Se tipifica como delito, el supuesto en que un servidor público retenga o descuenta cuotas o aportaciones a los empleados de una entidad pública, y omita destinarlas al fin para el que estaban previstas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones jurídicas.

“Se impondrán de 6 meses a 2 años de prisión, cuando el valor del detrimento patrimonial sea de hasta un importe equivalente a 4 mil unidades de medida y actualización”, indica el dictamen.

Además, de 2 a 10 años de prisión cuando el detrimento patrimonial causado, exceda de un importe equivalente a 4 mil unidades de medida y actualización.

ACUSACIONES

Los diputados del PAN y PT se acusaron de actos de corrupción, mientras discutían un punto de acuerdo para reducirse el 50 por ciento de las percepciones económicas

que reciben como legisladores.

Ayer, en tribuna, el coordinador de la fracción del PT, Carlos César Fariás Ramos, presentó un exhorto a la Comisión

de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios para que a la brevedad establezcan un plan de austeridad, y “se inicie con un descuento del 50 por ciento a las dietas, del

fondo de ahorro de todos los diputados”.

El panista Francisco Rodríguez García aseveró que la dieta de los diputados de Colima “son de las más bajas en el país, aquí

no tenemos gastos médicos mayores, un vehículo que nos pague el pueblo para andar en ellos, no tenemos lujos, lujo es no trabajar en las comisiones”.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora general **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Alberto Magallón Estrada** / Subdirector de Información **Jesús Trejo Montelón** / Directora Editorial **Glenda Libier Madrigal Trujillo** / Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa** / Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.

Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Alberto Magallón Estrada**. Responsable de Editoriales: **Glenda Libier Madrigal Trujillo**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2018-050813475900-203, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. <http://www.diariodecolima.com> Consulte nuestro Aviso de Privacidad <http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/> TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 230-232 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107, 108/ **DENUNCIAS CIUDADANAS** (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com



OPINIÓN



La llegada de los tecnócratas neoliberales al poder, significó el arribo de las fuerzas retardatarias de la sociedad a la toma de decisiones de la función pública, y un retroceso para las mayorías.

GABRIEL GONZÁLEZ CASTELLANOS

Un policía que se entrena en tiro al menos una vez a la semana, que conoce el uso de las armas de fuego, no confunde los “cohetitos” con la detonación de una pistola y menos con la de un rifle automático.

ARMANDO MARTÍNEZ DE LA ROSA

ARMANDO
MARTÍNEZ
DE LA ROSA



Despacho político Pólvora negra e indignación

UNA ola de indignación se levantó ayer en Colima por la agresión a balazos que sufrió un adolescente a manos de la Policía Estatal. El muchacho, de 14 años de edad, recibió un disparo en costillas que le interesó la columna vertebral y perdió movilidad de las extremidades inferiores, y tiene otro impacto en un hombro, que al parecer le dañó un pulmón. Se encuentra grave.

Sus acompañantes, adolescentes también, fueron agredidos a golpes, puntapiés e insultos. Los hechos ocurrieron la noche del lunes, aproximadamente a las 10:30, en el cruce de Constitución y Avenida de la Paz.

¿Por qué? Esta es la historia, breve, de los acontecimientos. Los cinco muchachos, todos de entre 14 y 16 años de edad, estudiantes de secundaria en el colegio Fray Pedro de Gante, tronaban cohetes de pólvora en un predio baldío cerca de Zentralia. De ahí se retiraron a bordo de un Jeep. Hasta aquí las versiones coinciden; luego se bifurcan en la de los padres y adolescentes acompañantes del herido y la oficial, que difundió anoche en un comunicado la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno estatal.

La narración de la SSP sostiene que los policías estatales confundieron los truenos de los cohetes con disparos de arma de fuego. Por tanto, persiguieron a los jóvenes, les ordenaron detenerse, y como no obedecieron, un agente les disparó hiriendo a uno. Al parar el Jeep, fueron detenidos y remitidos a la cárcel; sólo el muchacho baleado fue llevado al Hospital Regional Universitario donde es atendido.

El gendarme que disparó se encuentra preso a la espera de ser procesado, pues usó la fuerza letal en condiciones no autorizadas por los protocolos, ya que “sólo se permite en caso de extrema necesidad”, señala el comunicado oficial.

La versión de los padres tiene elementos adicionales, algunos distintos a la oficial, que debe considerar el Ministerio Público en las indagatorias, porque pueden contar una historia con otro contexto.

Así, los adolescentes habrían tronado cohetes de pólvora negra (los de pirotecnia, que no es la que se usa en los cartuchos de armas de fuego) en un baldío cerca de Zentralia. Luego se retiraron y les dio alcance un automóvil Tsuru, blanco, sin placas de circulación, en que viajaban hombres armados que les ordenaron detenerse. Los jóvenes se asustaron y escaparon. En el punto del encuentro con una patrulla policiaca siguieron de frente y entonces les dispararon. Una bala dañó la quinta vértebra y otra perforó una costilla y el pulmón. Se encuentra en terapia intensiva.

Los otros muchachos fueron golpeados, incluso el herido de bala, al que finalmente se llevaron a atención médica; los acompañantes fueron esposados, detenidos y luego liberados.

Sus versiones serán clave en el proceso penal.

¿Por qué se inició la persecución? Porque los policías, en patrullaje rutinario, “escucharon unas posibles detonaciones de arma de fuego”, según el comunicado gubernamental. Es probable que una persona confunda la explosión de la pólvora negra de los cohetitos, que estallan a la intemperie, con balazos. Pero no hay confusión en una persona con el oído familiarizado con el sonido de las armas de fuego, que es bien distinto al de los así llamados “cohetitos”, que por esta época del año se escuchan tronar por cualquier rumbo, pues es costumbre de muchas décadas atrás. Un policía que se entrena en tiro al menos una vez a la semana, que conoce el uso de las armas de fuego, no confunde los “cohetitos” con la detonación de una pistola y menos con la de un rifle automático.

Se requiere cotejar las versiones de las partes, que la Fiscalía General del Estado, por medio del Ministerio Público, indague y consigne, porque evidentemente hay un delito grave y humanamente doloroso, por las consecuencias que podrían tener la agresión al adolescente herido. Debe haber justicia, que no se limite sólo a encarcelar, juzgar y sentenciar al policía que disparó, sino que el Estado asuma las consecuencias clínicas y económicas de la familia ofendida, no sólo ahora, sino hasta la recuperación total del muchacho, y si así fuera necesario, de por vida.

El Tsuru blanco sin placas aporta indicios de que la Secretaría de Seguridad Pública utiliza carros sin placas y a bordo de ellos agentes armados, vestidos de civiles; o puede ser práctica de la Fiscalía General del Estado. El caso es que hay señales de que persiste la tenebrosa “Banda del Tiida” que cometía atracos y otros excesos en el sexenio de Mario Anguiano. Recurrir a esa práctica ilegal, revela ineficiencia en patrullaje e investigación, y propicia excesos y comisión de delitos.

Las indagatorias deben ir a fondo, completas, plenas. Y de ser necesario, el secretario de Seguridad Pública debe renunciar al cargo, porque la indignación en Colima es enorme, y con razón.

MAR DE FONDO

** Ya es hora de que la venta de “cohetitos” desaparezca de Colima. Los vendedores, que vienen del Estado de México, se comprometen a no expendernos a menores de edad. Los muchachos del Jeep en que viajaba el adolescente herido, tenían artefactos, los estallaron y son menores de edad.

Yo mismo vi, el fin de semana, en el puesto a la entrada de Suchitlán, a un grupo de niños tratando de comprar “cohetitos”.

Suficiente es el ruido de la violencia criminal para que, encima, se permita el de la pólvora negra de la pirotecnia.

LA Ley de Austeridad del Estado de Colima, promovida por los diputados de Morena y aprobada por el Pleno del Congreso local el pasado 11 de diciembre, prohíbe que servidores y ex servidores públicos que no tengan injerencia en el rubro de la seguridad dispongan de escoltas, pagadas por el erario, para su cuidado personal.

Únicamente los titulares de los tres Poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), así como los funcionarios estatales y municipales del área de seguridad pública, podrán disponer de escoltas, refiere la ley que falta que se publique en el *Periódico Oficial El Estado de Colima*.

La medida es necesaria y acorde a los tiempos de inseguridad que

demandan más policías vigilando las calles y previniendo delitos que diariamente se cometen contra la población. En adelante, cualquier personaje público que requiera el privilegio de contar con protección personal, tendrá que pagarlo con su propio dinero.

El Gobierno Federal incluso ha disminuido el presupuesto para proteger a periodistas en riesgo y defensores de Derechos Humanos a quienes legalmente les asignan escoltas.

En las calles, la gente exige la presencia de más policías que vigilen, prevengan y disuadan delitos.

En el estado existen varias empresas de seguridad privada, por lo que no será difícil que quienes requieran del servicio, puedan contra-

tarlo de manera particular.

El ejemplo del cuidado personal y familiar, sin cargo al presupuesto público, lo ha puesto la gente en distintas colonias, donde los vecinos se organizan y contratan empresas de vigilancia legales, al cual todos le pagan mediante aportaciones iguales de los colonos.

Además, en Colima faltan elementos policiacos. Desde hace años se viene cargando un déficit en la Secretaría de Seguridad Pública, que además en octubre pasado había dado de baja a cerca de 60 elementos que, según se dijo, ya no eran confiables.

Retirar las escoltas particulares para regresarlas a las corporaciones de seguridad pública es una medida correcta.

MARIO ALBERTO
SOLÍS ESPINOSA



Malas compañías Camino a la intrascendencia

LA renovación del dirigente estatal del PAN y la victoria de Alejandro García en ese proceso, no parece augurar nada bueno al instituto político que en otros tiempos representó la oposición más firme, lúcida y competitiva ante los gobiernos priistas en la entidad.

Al contrario, el triunfo del ex diputado manzanillense muy probablemente terminará por desdibujar al panismo local, regenteado ahora por liderazgos que suelen negociar y tomar decisiones en los oscuros, a espaldas de la militancia y siempre velando por sus propios intereses.

Tras pasar, con más pena que gloria por el Congreso del Estado, Alejandro García fue considerado un perfil idóneo por los grupos que encabezaban Jorge Luis Preciado Rodríguez y Pedro Peralta, quienes llegan a acuerdos coyunturales, que solamente les benefician a ellos mismos y sus cercanos.

Los acuerdos entre dichos personajes distan de ser genuinos, su trayectoria pública está más cercana a los cochupos que a cualquier otra cosa; la generosidad política no es una práctica común en estos dos panistas, ni tampoco entre sus seguidores.

Unidos por intereses muy particulares, que eventualmente los llevarán a confrontarse nuevamente, eso es seguro, Preciado y Peralta consiguieron hacerse con lo que queda del PAN, un partido ya de por sí desprestigiado, arcaico y debilitado, luego de la elección de julio pasado.

En los meses posteriores a su estrepitosa derrota en Colima, el Partido Acción Nacional desapareció; ahora sólo reaparece para confirmar su vocación acomodaticia, su talante convenenciero, acomodándose a las circunstancias y

SERGIO JIMÉNEZ
BOJADO*



La salud, como los pobres, primero

EL Plan Nacional de Salud, presentado en días pasados por el residente de la República, Andrés Manuel López Obrador, rompe paradigmas y reivindica los compromisos hechos en campaña sobre esta materia. Es evidente el contraste con la insensibilidad mostrada por los anteriores gobiernos neoliberales, sobre todo en la raquítica atención médica a derechohabientes del sistema general de salud, que ahora toma un nuevo rumbo. El anuncio hecho por el Primer Mandatario incluye aplicar a fondo la reingeniería administrativa necesaria, para lograr un verdadero cambio frente a la lamentable situación por la que atraviesa el sistema de salud mexicano.

La estrategia contempla federalizar e integrar los sistemas y servicios de salud, y comenzar con la atención especial a la población que no tiene seguridad social, es decir, los que no son derechohabientes. Este nuevo plan integral busca garantizar que la Secretaría de Salud, ISSSTE e IMSS, en el marco del derecho a la salud, brinden la atención de primer nivel, hospitalaria y en emergencias médicas a este segmento, que representa más del 50 por ciento de la población; también prevé la regularización laboral de manera gradual, de cerca de 80 mil trabajadores que vienen trabajando bajo la figura de contratos temporales, mismos que evaden derechos de antigüedad, entre otros.

En una primera etapa, se invertirán 25 mil millones de pesos en ocho entidades del país, y cada 6 meses se incorporarán ocho estados más, de modo que en 2 años el país contará con un nuevo sistema de salud pública.

La idea central es que los estados trasladen los servicios

al dictado de cuestionados personajes.

Complicado futuro le espera al PAN, si tiene en Jorge Luis Preciado a su cuadro más relevante. El legislador federal, irrelevante ya en el contexto local y también en el nacional, es más conocido por su afición a cargar pancartas en el Pleno de la Cámara de Diputados, que por sus propuestas para beneficio de la entidad.

Si Acción Nacional quiere recuperar su influencia entre los colimenses, tendrá que renovarse por completo, y evidentemente eso no sucederá con Alejandro García, quien además permanecerá en la dirigencia hasta pasada la elección de 2021, cuando se renueve la gubernatura.

El PAN, en términos de relevancia política, es la cuarta fuerza en la entidad, sus candidatos fueron barridos en las pasadas elecciones, incluido el flamante dirigente estatal, Alejandro García, quien perdió ante un rival prácticamente desconocido, en uno de los distritos de Manzanillo.

No se ve cómo se pueda revertir esa situación, a menos que en sus proyecciones a largo plazo, los miembros de la intrascendente cúpula blanquiazul tengan pensado establecer alianzas con el PRI, para detener el avance de Morena y de Movimiento Ciudadano en la entidad.

Un escenario de esas características no extrañaría a nadie, desde ahora se habla, entre los propios panistas, de un acercamiento de su partido con el gobernador Ignacio Peralta Sánchez, quien podría tener entre los blanquiazules a un aliado más, tomando en cuenta la profunda crisis que enfrenta su propio partido.

Para la vida pública de Colima siempre será lamentable que un partido como el PAN, hace muchos años único espacio de representación viable para oponerse al PRI-Gobierno, ahora deambule entre la corrupción, alejado por completo de la sociedad y sus demandas.

Más cuestionable aún es que partidos como éstos, integrados por grupos de sujetos torvos e impresentables, sean mantenidos con recursos públicos, eso resulta verdaderamente ofensivo y tendría que ser motivo de análisis en el contexto de los nuevos aires que oxigenan al país.

BREVE HISTORIA PARA CAMILA

La princesa se declara lista para vacacionar una vez terminadas sus labores escolares, donde, por cierto, ha tenido sinsabores en estos primeros meses de su educación secundaria. Algunas cosas no son como esperaba, pero le he dicho que no sólo se aprende de los maestros, sino de todo lo que le rodea, incluyendo de aquellas cosas que nos parecen incorrectas o nos desagradan. Quitando esos detalles, la moconeta se toma la experiencia con calma, aprende, crece y se divierte, esa es su función, y la cumple perfectamente.

de salud a la Federación, pues uno de los problemas actuales es la fragmentación, ya que en la prestación de los servicios de salud tienen responsabilidad los estados con sus centros médicos y el Gobierno Federal, mediante la Secretaría de Salud, el ISSSTE y el Seguro Social.

Con este proyecto, decía, se integrarán los sistemas de salud y se comenzará con especial atención y dotación de medicamentos a la población que no cuenta con seguridad social, que en México representa más de la mitad del país, y por supuesto, ellos son los pobres. Lo dijo, y lo dijo bien nuestro Presidente: no podemos hablar de Derechos Humanos si no garantizamos el derecho a la salud, el derecho a la vida.

Queda claro que el Seguro Popular no ha funcionado, pues “ni es seguro, ni es popular”, por ello será sustituido por un sistema de salud pública que garantice la atención médica de calidad y medicamentos gratuitos.

Mediante este Plan Nacional de Salud, se garantizará la atención de calidad y calidez en todo el universo del sector salud. Además de ello, las clínicas del IMSS e ISSSTE atenderán emergencias de la población en general, independientemente de si son o no derechohabientes.

El Presidente dejó en claro que en esta estrategia se trabajará en coordinación con los gobiernos estatales, así como con todo el personal del sector salud y demás que tengan alguna responsabilidad en la materia. Para ello, el 14 de diciembre de 2018 se firmó el acuerdo para garantizar el derecho al acceso a los servicios de salud de la población sin seguridad social con los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, los cuales serán los primeros en recibir la cobertura universal en servicios de salud por parte del Estado mexicano; un logro por demás loable de este nuevo gobierno.

A la par de la universalización del servicio y la mejora continua de la atención médica, el Gobierno Federal también regularizará la situación de los trabajadores eventuales del sistema de salud, conforme los recursos así lo permitan.

Otro de los objetivos de este plan será que ya no exista cuadro básico, pues se podrá dotar de todos los medicamentos a los enfermos. Para ello, será determinante el ataque a la corrupción, ya que la malversación en la compra de medicamentos es un mal que se cortará de raíz, al igual que se erradicará la entrega simulada de medicamentos en los almacenes.

En palabras llanas, se cuidará la salud de todos los mexicanos, sin distinguos de ninguna clase.

*Presidente estatal de Morena



HÉCTOR SÁNCHEZ
DE LA MADRID



En solfa
¡Feliz
Navidad!

El próximo lunes, una gran parte de la humanidad festejará el nacimiento de Jesús de Nazaret con una cena familiar y con amistades, en la reunión más bonita y cálida del año. Algunas personas acostumbran intercambiar regalos y otras solamente se dan abrazos y besos. Es verdad, también, que es una velada agri dulce, ya que algunos seres queridos ya no se encuentran con nosotros.

Por ese motivo último, la noche del 24 de diciembre provoca un estado de ánimo en el que se manifiestan sentimientos encontrados, por una parte la alegría de estar juntos con familiares y amigos, pero al mismo tiempo la nostalgia de no tener al lado a quienes dejaron este mundo por diversas razones, la edad avanzada, una enfermedad o un accidente, entre otras causas.

MANUEL GODINA
VELASCO



Otra reforma
educativa

I/II

ANTE la iniciativa de reforma constitucional que el presidente López Obrador hizo llegar al Congreso de la Unión, vale la pena esbozar los comentarios sobre este nuevo enfoque educativo. El primer punto tiene que ver con la parte política, y el segundo con la parte técnica, que debe constituir el modelo educativo a seguir.

La parte política.- Desde el triunfo de la Revolución, todos los gobernantes han querido dejar su sello en materia educativa. Mencionaré sólo aquellas reformas educativas que implicaron cambios constitucionales.

La primera reforma fue auspiciada por Venustiano Carranza en 1918, tras su ley que suprimió la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, para transferir el presupuesto y operación de escuelas a los gobiernos estatales, medida que a los pocos meses provocó tal desorganización, ocasionando que los gobernadores descubrieran “una caja chica” para subsanar sus finanzas, dejando sin pago a los maestros, lo que se corregiría hasta el gobierno de Álvaro Obregón.

El 21 de septiembre de 1921, Obregón crea la Secretaría de Educación Pública, que retoma a nivel central el presupuesto y operación de la educación en todos sus niveles y modalidades para operar la educación, cuya importante tarea encomienda a José Vasconcelos, quien imprime a la nueva dependencia sus ideales educativos.

El 13 de diciembre de 1934, Lázaro Cárdenas publica en el DOF la reforma al artículo 3º, para establecer que la educación a cargo del Estado sería socialista, además de excluir toda doctrina religiosa, combatir el fanatismo y los prejuicios, impulsando “un concepto racional y exacto del universo y de la vida social”, la formulación de planes, programas y métodos de enseñanza correspondía exclusivamente al Estado.

En diciembre de 1946, Manuel Ávila Camacho reforma de nuevo el artículo 3º, suprime el modelo cardenista y establece que “la educación impartida por el Estado desarrollará las facultades del ser humano, fomentará el amor a la patria, la conciencia de la solidaridad internacional, la independencia y la justicia”. José López Portillo, en 1980 agrega la fracción VIII al artículo 3º, para garantizar constitucionalmente la autonomía universitaria.

Con Carlos Salinas hubo dos reformas constitucionales en materia educativa. En 1992, para establecer que la educación impartida por el Estado sería laica, pero reconoce a los particulares poder impartir también educación religiosa. Grave error contra la laicidad de la enseñanza que desde Juárez estuvo vigente. En 1993 se modifica de nuevo, para precisar la obligación del Estado de impartir educación preescolar, primaria y secundaria, con carácter obligatorias. También se brindó mayor seguridad jurídica a los particulares, para impartir educación en cualesquiera de sus modalidades.

Con el marco de estas reformas, el 18 de mayo de 1992, Salinas impulsa la federalización de la educación, dejando en manos de los gobiernos estatales y municipales el ejercicio del presupuesto y la operación de los servicios educativos, replicando el error histórico de Carranza.

Tras 20 años de operación de este modelo descentralizado, surgieron de nuevo muchos problemas operativos, el SNTE se apropió mayoritariamente del control de la educación y la CNTE en algunos estados del sureste, ambos con elevados índices de corrupción; los gobernadores, para evitarse problemas políticos, otorgaron prebendas y canonjías al magisterio, que elevaron significativamente el costo de su operación.

El 26 de febrero de 2013, el gobierno de Enrique Peña Nieto publicó la reforma educativa en el DOF, para que el Estado retomara el control de la educación pública, haciendo a un lado los controles sindicales, pero poniendo énfasis más en la parte laboral de carácter punitiva, que en el mejoramiento técnico del proceso educativo.

El magisterio rechazó esta reforma que fue tema de campaña. Ahora López Obrador pretende modificar el modelo educativo y aceptar que los gobernadores no la pueden financiar.

*Analista político

Debemos de hacer un esfuerzo para disfrutar como nunca la cena navideña, festejando con los nuestros que estamos aún aquí y recordemos con cariño a quienes ya partieron. Creo que por más problemas que tengamos, debemos dar gracias de que podemos encontrar una solución a los mismos, si bien no absoluta, seguramente suficiente para seguir viviendo y disfrutando.

Año con año, al acercarse la noche de Navidad me viene esa combinación de gozo y tristeza, sin embargo, esta vez me prepararé mental y anímicamente para el próximo lunes pasármela lo mejor posible y poner mi grano de arena para que mi familia y amigos reunidos también se diviertan en una convivencia sana, alegre y emotiva. Haré mi mejor esfuerzo.

Es mucho lo que nos ha dado la vida y por eso debemos de estar enormemente agradecidos con nuestros padres y ancestros, ya que gracias a ellos estamos aquí y tenemos que trabajar para seguir adelante. La mayoría de las personas hemos tenido que batallar para formar nuestro patrimonio y también para alcanzar la salud y el bienestar personal y familiar.

Terminó un mandato presidencial este año e inició un régimen que prometió un nuevo y mejor sistema social, político y económico. Es verdad que nuestro país demandaba un cambio de paradigmas desde hace varias décadas, sin embargo, por una u otra razón no llegó a darse, a pesar del rompimiento hegemónico partidario en el ya lejano año 2000.

Es correcto y oportuno que construyamos la Cuarta Transformación de México, nadie en sus cinco sentidos puede rebatirlo, pero sí es necesario puntualizar que esa renovación que reclama la mayoría de mexicanos sea pacífica,

respetuosa y ordenada, no acelerada, a la brava y sin rumbo definido. También debe ser incluyente, para hacer los cambios entre todos.

Tampoco tenemos que regenerar todo el sistema, ya que muchas de las instituciones creadas a partir de la tercera década del siglo pasado tienen un gran valor intrínseco y son necesarias para el funcionamiento del país. Estoy seguro que algunas están desfasadas y todas son perfectibles, pero es conveniente conservarlas, restaurarlas y fortalecerlas.

Sería un error garrafal destruir lo que tanta sangre y esfuerzo nos costó edificar, sólo para borrar de la historia a los gobiernos priistas y panistas, así como para imprimir el sello personal o presidencial del titular del Poder Ejecutivo Federal. México nació como Nación en el Siglo 19, no en el 21, deben entenderlo los hoy responsables de su rumbo y destino.

La elección presidencial culminó el 1 de julio, día en que 30.113 millones de ciudadanos votaron por un sistema diferente al que teníamos desde 1929, sin embargo, 26.394 millones de mexicanos votaron en contra y 32.615 millones no sufragaron por ninguno de los candidatos a la Presidencia de la República, así que no se puede afirmar que todo México apoyó la Cuarta Transformación.

Vayan mis mejores deseos para los lectores de **Diario de Colima** en la cercana noche navideña del lunes próximo, haciendo votos para que tengan la mejor de las cenas con sus familias y amigos, recomendándoles que en esa reunión platiquen anécdotas agradables, situaciones pasadas que alimenten el alma y dejen ejemplos y enseñanzas positivas para todas y todos, especialmente para las y los pequeños. ¡Feliz Navidad!

Desilusión

Cartón de Robi



GABRIEL GONZÁLEZ
CASTELLANOS



Escenario político

La reacción

DESDE 1982 tomó el poder en nuestro país una camada de políticos fogueados en visiones “modernas” del quehacer gubernamental, siguiendo los dictados monetaristas de las instituciones financieras internacionales. Los tecnócratas, calificativo ganado a pulso, se instituyeron en el espacio de la función pública, para tomar las medidas necesarias en facilitar, a través de su acción, la acumulación de la riqueza en pocas manos.

La génesis del ejercicio político tecnócrata desde la administración pública federal, hubo de trastocar la intervención del Estado, para sujetarse a las directrices de la liberación de las fuerzas del mercado, en franca disposición para que el poder político se supeditara al poder económico. La política pública de vocación gerencial, se tornó como norma elemental de sumisión hacia los señores del dinero.

Se volvió un hecho concreto el desmantelamiento de las instituciones de beneficio social de carácter estatal, y paulatinamente, junto con los sectores estratégicos de la producción de bienes materiales, se colocaron en manos privadas, nacionales o extranjeras. Uno a uno, como titulares del Ejecutivo federal, los tecnócratas fueron lastimeramente en busca de la inversión extranjera, como panacea para la presunta solución de los grandes problemas de México.

Al cabo de 36 años de regímenes neoliberales, ocurre que las políticas públicas sólo han servido para incentivar la riqueza en pocas manos y para acrecentar la pobreza en muchos sectores sociales; para privatizar los sectores energéticos, agudizar la dependencia económica y perder la soberanía nacional; para engrandecer una deuda externa, inconcebible de explicar en los cánones razonables de administrar recursos públicos; para buscar por todos los medios posibles, lastimar las condicio-

Ahora, desplazados del espacio político de privilegio que tenían, los señores del dinero presionan con todo al nuevo régimen, ante las políticas oficiales que no les son afines e insisten perniciosamente en someter el poder político al poder económico.

nes de vida de la mayoría de los mexicanos.

Es, a todas luces, un saldo infame, por utilizar una palabra tenue. Pero lo es para los mexicanos que no acumulan riqueza, porque el espacio de tiempo de los regímenes neoliberales, sí ha servido con creces a los grandes empresarios mexicanos coludidos con el capital financiero, a los banqueros y a esa burguesía criolla que se ha enriquecido al amparo del poder público.

La llegada de los tecnócratas neoliberales al poder, significó el arribo de las fuerzas retardatarias de la sociedad a la toma de decisiones de la función pública, y al mismo tiempo, la representación de un marcado retroceso para las grandes mayorías. En cualquier rubro social que se quiera analizar, en la perspectiva del interés popular, la tecnocracia es distinguible por su acendrado autoritarismo en la imposición de sus intereses clasistas.

Ahora, desplazados del espacio político de privilegio que tenían, los señores del dinero presionan con todo al nuevo régimen, ante las políticas oficiales que no les son afines e insisten perniciosamente en someter el poder político al poder económico. En la medida que se suceden los hechos cotidianos de agresiones al nuevo régimen, se clarifican e identifican los adversarios a una forma distinta de ejercicio del poder, que no les favorece.

Hay, ciertamente, un poder económico intransigente que ya no tiene a la casta política doméstica en el poder, pero que aún prevalece con sencilla minoría, sin poder de decisión, en el Poder Legislativo. En tanto, los ministros de la SCJN, a tono con sus posturas políticas, porque sí hacen política, han marcado de qué lado están, y no es del lado de las mayorías. Nótese, día a día, los que se sirven de la función pública y los que la quieren servir.

Pero además, las fuerzas conservadoras azuzan a sus peones del duopolio televisivo y sus pseudointelectuales adscritos a nómina, para insistir en el engaño y la falacia, acudiendo a posturas que extrañamente nunca tuvieron frente a los regímenes neoliberales. Es un hecho real, la regresión quiere otra vez sus privilegios.



GLORIETITA 1 Reconocer errores y rectificar a tiempo es bueno, como lo hizo, una vez más, el presidente **López Obrador** sobre el recorte presupuestal que siempre no habrá en 2019 para las universidades públicas. Ya que anda en eso, ¿por qué no corrige el yerro de cancelar el NAIM en Texcoco? **El Equipo.**

GLORIETITA 2 Ahora resulta que los diputados locales de Morena fingen demencia, se hacen los amnésicos y dicen no recordar lo que prometieron en campaña. **El Equipo.**

GLORIETA El Congreso local legisló para que de nuevo estén vigentes en el Código Penal del Estado, sanciones administrativas, económicas y hasta con cárcel, para los servidores públicos que retengan o descuenten cuotas o aportaciones monetarias a los empleados de una entidad pública. La Legislatura anterior creó, y erróneamente después derogó, el artículo 233 Bis 2 que refería esa falta y precisaba sanciones; la Legislatura actual corrigió ayer ese error y adicionó el artículo 233 Bis 3, cuyo propósito es el mismo: inhibir que gobernantes caigan en actos de corrupción apropiándose del dinero de trabajadores. A ver si esta vez la norma se sostiene y empieza a aplicarse contra quienes la violen. **El Equipo.**

PENDIENTE Luego de que ayer arribó el último crucero del año a Manzanillo y dejó beneficios al sector turístico, se espera que la Secretaría de Turismo y el Ayuntamiento preparen novedades de entretenimiento para febrero próximo, cuando el puerto colimense comenzará a funcionar como punto de abordaje de turistas en crueros. **Éricka Trejo.**

CALLADOS Diputados de Morena guardaron silencio cuando en la sesión de ayer se discutía el punto de acuerdo que presentó el petista **Carlos César Farías**, para reducir en 50 por ciento las percepciones de los legisladores. En la discusión, la coordinadora de la bancada de Morena, **Jazmín García**, afirmó que en campaña no prometieron reducirse el sueldo, sino acabar con prebendas y desquitar lo que ganan. Mal se ven los tribunos locales de este instituto político, cuando a nivel federal es precisamente el morenismo el que aplica, a rajatabla, medidas de austeridad para todos. **Elena del Toro.**

ATENCIÓN Debido a los peligros que enfrentan las mujeres en los espacios públicos, la Secretaría de Movilidad debería pactar con los concesionarios, para que choferes de taxi den preferencia a las usuarias que requieren una unidad por las noches, pues muchas ingresan o salen de sus trabajos a altas horas de la noche y están expuestas a riesgos mientras esperan el servicio. **Éricka Trejo.**

INCENDIO La madrugada de ayer se suscitó un fuerte incendio en una maderería en la zona oriente de esta ciudad, el cual ocasionó una gran cantidad de pérdidas materiales. Lo curioso es que ningún vecino u otras personas se hayan percatado oportunamente del hecho, pues se dio aviso a los equipos de emergencia varios minutos tarde. Cuando llegaron elementos del Cuerpo de Bomberos de la subestación oriente, a escasas cuadras del lugar del siniestro, ya el fuego era incontrolable y nada pudieron hacer por evitar los daños. Tendrá el Ministerio Público que investigar la causa del fuego. **Sergio Uribe.**

PELIGRO Muchas de las banquetas en diferentes zonas de esta capital se encuentran en estado lamentable y otras de plano son intransitables, sobre todo para las personas que tienen alguna discapacidad. A ver cuándo el Ayuntamiento de Colima da puntual atención, para que la gente no siga peligrando por preferir caminar por el arroyo de la calle. **Éricka Trejo.**

RESPUESTA Después de que en este mismo espacio de **Diario de Colima** se hiciera el señalamiento del peligro que significaba el cruce entre la carretera Villa de Álvarez-Minatitlán con la avenida Lapislázuli, el Ayuntamiento de Villa de Álvarez procedió a la colocación de boyas metálicas y señalamientos viales. Esperemos que esta medida contribuya a disminuir riesgos. **Sergio Uribe.**

BECAS Aunque hace bien la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado en impulsar la entrega de becas de estudios a madres jóvenes y jóvenes embarazadas, debieran ampliar el beneficio a madres solteras adultas, que han truncado sus estudios por años, por ser jefas de familia y no poder solventar los gastos de preparatoria o universidad. También este sector requiere de apoyos para seguir preparándose profesionalmente. **Éricka Trejo.**

REDONDILLA
Busca ya **Pedro Peralta** -y tómense su alipuz- ponerle vara muy alta al pobre de **Carlos Cruz**. **Sergio Briceño.**

GLORIETAZO Es lamentable que haya ocurrido un incidente grave como el del lunes por la noche, cuando un policía estatal disparó e hirió de gravedad a un jovenito de 14 años que viajaba en un Jeep, junto con otros menores de edad, por la avenida Constitución, de esta capital, huyendo de un Tsuru blanco, sin placas, ocupado por personas armadas que previamente les marcaron el alto. Además de aplicar el castigo penal que corresponda al elemento policíaco que disparó el arma contra el menor, lo menos que puede esperarse de parte de las autoridades estatales es que retiren de sus operativos las unidades sin logos ni identificación oficial, que hacen recordar a la llamada “Banda del Tiida” que se puso de moda en el sexenio de **Mario Anguiano** y que mereció la condena social y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, por atentar contra las garantías individuales y sembrar más miedo en la población. Por lo pronto, el secretario de Seguridad Pública, **Alberto Sanmiguel**, está obligado a dar un informe puntual y público, sin ocultar nada y sin versiones a modo, sobre ese hecho reprobable. **El Equipo.**



Razones Falta política, sobra disciplina militante

Lo mejor del Paquete Económico 2019 son los programas sociales impulsados por el presidente López Obrador, algo que no debería sorprender a nadie, porque esos mismos programas han sido su propuesta de siempre, desde que comenzó a buscar la Presidencia de la República, hace ya casi 2 décadas.

Algunos de esos programas, como los apoyos a la tercera edad, que en su momento fueron muy criticados por sus adversarios, terminaron siendo replicados por todos, a nivel estatal y federal. Ahora se redoblarán los existentes y se incorporarán otros que tendrán trascendencia y futuro, sobre todo el de los jóvenes, al tiempo que el incremento al salario mínimo también tendrá fuertes y benéficas repercusiones sociales y económicas (hay que reconocer que ese impulso a aumentar los salarios mínimos salió originalmente del ex jefe de Gobierno capitalino, el ahora senador Miguel Ángel Mancera, y de Gustavo de Hoyos, el presidente de la Coparmex, pero ha sido la administración López Obrador la que lo ha logrado plasmar, después de una serie de reformas legislativas importantes que se hicieron en el último tramo del gobierno de Peña Nieto. En otras palabras, nadie descubre el hilo negro, pero siempre alguien se lo atribuye).

¿Qué es entonces lo que está fallando, que genera en unos pocos días de gobierno haya tantas controversias? Estoy convencido de que lo que falla es la insistencia, comprensible políticamente, pero muy ineficiente como opción estratégica, de una línea fundacional. Cuando López Obrador, en la transición (hasta octubre pasado) decía que haría cambios profundos, pero que se concentraría en lo social, para ir trabajando en otros ámbitos, incluyendo los económicos y fiscales, para la segunda mitad de su gobierno, gozaba de un grado de aceptación y estabilidad mucho mayor que ahora. Desde octubre y con punto de referencia en la cancelación de la construcción del aeropuerto de Texcoco, se ha asumido una vía fundacional que suma una contradicción tras otra y que le ha generado innumerables controversias (mismas que a López Obrador siempre le han gustado,



Indicador político No habrá 4T

El análisis del contenido del ingreso-gasto 2019 y los tiempos políticos sexenales han dejado en claro una certeza: no hay ni habrá 4ª Transformación; la política económica/modelo de desarrollo/Estado de bienestar que se deriva del presupuesto es un híbrido de neoliberalismo con asistencialismo mínimo.

El principal pivote de la estrategia de desarrollo del gobierno de López Obrador es el desarrollo energético, pero en un ciclo largo hacia delante de inestabilidad en el mercado petrolero. A cambio, el proyecto presupuestal hace un recorte al sector público, campo, industria, educación, servicios y turismo. La cuenta no sale: a cambio de beneficiar a jóvenes sin empleo y población vulnerable no productiva, las restricciones afectan a los principales sectores del desarrollo productivo.

El detonador energético sólo funcionaría, y no se ve que pudiera ser así, por la declinación del sector a nivel internacional, si el Estado tuviera una planta productiva propia; por tanto, la autosuficiencia energética beneficiaría a un sector privado hacia el cual el Estado carece de una propuesta de modernización, reconversión industrial y control fiscal.

En todo caso, el control energético por el Estado dotaría al gobierno —en caso de que el mercado internacional cambiara de nuevo hacia el consumo de combustibles fósiles— de recursos para financiar sus programas asistencialistas improductivos; mientras ello ocurre, ese gasto social será financiado con recortes de salarios públicos, baja en programas de inversión y desvío de recursos fiscales.

Toda estrategia de desarrollo se basa en tres variables articuladas: política económica/modelo de desarrollo/Estado de bienestar. Así ha sido con los ciclos del desarrollo nacional: sustitución de importaciones, desarrollo estabilizador, desarrollo compartido, neoliberalismo de mercado y globalización. La propuesta populista de López Obrador se resume a un compromiso del Estado con sectores vulnerables, apoyos directos sin efecto multiplicador en la economía y acción del Estado en el sector energético.

López Obrador tuvo cuando menos 2 años —desde que

Detecta Locho Morán a 20 aviadores en administración de Héctor Insúa

No se presentaron a cobrar su cheque en la primera quincena de su gestión, por lo que fueron dados de baja de la nómina, señala el alcalde Leoncio Morán

Hugo RAMÍREZ PULIDO

El alcalde de Colima, Leoncio Morán Sánchez, dio a conocer que cuando asumió el cargo, detectó que había alrededor de 20 aviadores o personas que no se presentaron a cobrar su cheque en la primera quincena de su gestión, por lo que fueron dados de baja

de la nómina.

Indicó que estos casos que arrastró la administración de Héctor Insúa, pudieron haber estado registrados por un error de sistema, por lo que fueron dados de baja de manera inmediata.

Cuestionado sobre si se les dará finiquito a los trabajadores que fueron despedidos, indicó que todos estos trabajadores pueden acer-

carse con el regidor Héctor Insúa, al Ayuntamiento, para que sea él quien les aclare su situación.

“Nosotros, lo que hemos hecho es cumplir la ley y de acuerdo a la ley, quien tiene derecho a este beneficio, ya lo ha recibido y quien no, tendrá que acercarse con Héctor Insúa, que está en las oficinas de regidores. “Seguramente él, como a

unque pocas veces le han ayudado) que le distraen a él y a su gobierno de sus objetivos principales, que son precisamente los sociales.

Decir una y otra vez que los recortes presupuestales en casi todos los ámbitos son para acabar con la corrupción tiene una base real, pero termina convirtiéndose en una frase gastada, cuando no se especifica concretamente cuáles son los mecanismos, los operadores y los programas que han sido corrompidos. ¿Por qué recortarle casi 6 por ciento el presupuesto a la UNAM, un 9 por ciento a la PGR, un 32 por ciento a Medio Ambiente y un 28 por ciento a Agricultura, por ejemplo?

Paradójicamente, sobra disciplina militante y falta política. Lo ocurrido en el Congreso con el debate sobre el Paquete Económico no lo habíamos visto en años. Claro que se imponen las mayorías, y para eso están, pero siempre hubo canales de comunicación, con las oposiciones para moldear ciertos aspectos, redistribuir algunas partidas, corregir errores. Ciertamente es que en esta ocasión la orden desde el propio gobierno es que en el Congreso no le toquen nada al Paquete Económico, por el temor de que una bancada tan volátil e inexperta como la de Morena, termine causando más problemas que soluciones, pero no se han guardado ni la formas.

Falta política y sobra disciplina militante, sobra ánimo fundacional, pero falta la inteligencia de comprender que no es necesario ir a una lucha sin matices, polarizando cada día más a una sociedad que tarde o temprano, por esa misma razón, puede estallar con un costo altísimo para todos. No hay nada más volátil que el ánimo social, no hay peor ruta que la que no tiene un puerto de arribo seguro.

LA RENUNCIA DE LORETTA ORTIZ

La dinámica que se ha impuesto en el Congreso terminará teniendo repercusiones en otro ámbito: en la elección del ministro o ministra que reemplace a José Ramón Cossío en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En la terna propuesta por el presidente López Obrador al Senado, todo indicaba que el ex presidente del Tribunal Superior de Justicia del DF, precisamente en el periodo de López Obrador en la capital del país, Juan Luis González Alcántara, era el que más posibilidades tenía de obtener los dos terceros partes de los votos para convertirse en ministro.

Pero en los últimos días, desde Morena, la presión para que Loretta Ortiz sea la reemplazante de Cossío, ha crecido geométricamente. El lunes, la especialista en Derechos Humanos envió un comunicado, anunciando que “en mi señal de compromiso con la aspiración de la alta responsabilidad e investidura del cargo de ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en el ánimo de despejar cualquier duda sobre la posibilidad efectiva de mi participación independiente, he presentado mi renuncia al partido de Morena”, una decisión un poco tardía, pero los sectores duros de Morena quieren a la esposa de José Agustín Ortiz Pinchetti, irrefutable en otros ámbitos, como nueva ministra. En el Senado, la oposición tiene los votos suficientes para decidir esa votación. Será interesante saber si los utilizará.

arrancó su certeza de que ganaría las elecciones— para redefinir el proyecto nacional; pero sus libros y múltiples listas de propuestas de gobierno resultaron meros voluntarismos políticos de campaña. Sus asesores económicos nunca tuvieron el apoyo necesario para reflexionar el cambio de modelo de desarrollo. Sus ataques al neoliberalismo fueron sólo retóricas de campaña, vista ahora su propuesta económica basada en toda la ideología neoliberal.

El único acierto de López Obrador fue su discurso contra el agotamiento del modelo neoliberal, pero lo hizo más por convicción política que por enfoque de estadista sobre los escenarios del desarrollo. La crisis estadounidense del 2008 agotó el periodo de vigencia de la globalización financiera y orilló al mundo capitalista a encontrar un nuevo modelo de desarrollo. La decisión de los principales países fue la de insistir en la globalización.

López Obrador tuvo ante sí el desafío de encontrar un nuevo modelo de desarrollo; pero toda su expectativa de 4T se perdió con el papel activo del equipo lopezobradorista en la renegociación del Tratado de Comercio Libre y darle una salida aún menos benéfica para el desarrollo mexicano.

El problema de López Obrador ha sido su personalismo dominante. A partir del control del escenario político, debió haber reunido a grupos de economistas y politólogos, para buscar un nuevo camino para salir de la crisis por el agotamiento de los tres pilares del proyecto nacional: sistema político/régimen de gobierno/Estado constitucional. Y para redefinir las tres variables del sistema productivo: Estado/sector privado/equidad social.

En este contexto, la propuesta de ingreso-gasto para 2019 demostró que la crisis le quedó grande a López Obrador, y que su objetivo no será buscar un nuevo proyecto nacional, sino sólo cumplir con sus promesas sociales de campaña. Por eso su primer año se ahogará en la política presupuestal de la cobija encogida: para cobijar a nuevos beneficiarios del gobierno, tuvo que descobijar a otros.

La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos representaron la principal pérdida de oportunidad del país para encontrar una alternativa a la crisis de modelo de desarrollo estatista (1934-1982) y neoliberal (1983-2018); la propuesta económica del primer año ofreció la imagen de un híbrido de populismo por el gasto social y de neoliberalismo por la estabilidad macroeconómica antiinflacionaria. Como este modelo se va a mantener un sexenio, entonces el paso de López Obrador por la Presidencia de la República será irrelevante *vis a vis* las expectativas que explotó.

Más que transformador, el gobierno de López Obrador será continuador del largo ciclo definido en la Constitución de 1917: populismo al servicio del capitalismo.

Política para dummies: La política es el instrumento para conciliar intereses, no para polarizarlos.

*indicadorpoliticomx@gmail.com
@carlosramirez*



FINANZAS

INTERNACIONAL

Bolsa Mexicana avanza en espera de anuncios de política monetaria

El Índice de Precios y Cotizaciones vio un incremento de 577.06 enteros respecto al nivel previo

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cerró con una ganancia de 1.43 por ciento, debido a un rebote después las caídas de los últimos días, en espera de los anuncios de política monetaria de los bancos centrales.

En cifras preliminares de cierre, el principal indicador de la BMV, el S&P

BMV IPC, se ubicó en 40 mil 917.57 unidades, lo que implicó un incremento de 577.06 enteros respecto al nivel previo.

El mercado local tuvo un mejor desempeño que los índices de Estados Unidos, de los cuales el Dow Jones terminó con una ganancia de 0.35 por ciento, el Standard and Poor's 500 avanzó 0.01 por ciento y el Nasdaq subió 0.45 por ciento.



Foto Internet
Pedro Flores, narcotraficante más importante de Chicago, testificó ayer en el juicio de Joaquín El Chapo Guzmán en Nueva York.

Uno de los narcos más influyentes de Chicago consume traición al Chapo

Flores y su hermano distribuyeron 60 toneladas de cocaína y otras drogas

AGENCIAS

NUEVA YORK, E.U.- Pedro Flores, considerado por las autoridades federales estadounidenses como el narcotraficante más importante de la ciudad de Chicago, junto con su hermano Margarito, testificó ayer en el juicio de Joaquín El Chapo Guzmán en Nueva York.

Flores, ciudadano estadounidense que recibió una condena de 14 años de prisión tras declararse culpable de cargos relacionados con el tráfico de droga, se convirtió en la década del 2000 en el más importante distribuidor de cocaína para el Cartel de Sinaloa en Chicago.

De 37 años de edad, Flores describió que comenzó en el negocio del tráfico de drogas desde los 7 u 8 años de edad, cuando ayudaba a su padre a descargar cargamentos de drogas en Chicago.

En su carrera, Flores y su hermano distribuyeron 60 toneladas de cocaína y otras drogas. El negocio se multiplicó una vez que ellos entraron en contacto con Guzmán y con Ismael El Mayo Zambada.

Flores contó algunos episodios aterradores de su encuentro con Guzmán, como una vez que el acusado mandó ejecutar a una persona por un error del testigo, quien pensó que una nota de prensa era falsa.

El testigo también narró que una vez, cuando llegó al rancho de Guzmán, vio a un hombre encadenado a un árbol, y el lugar era vigilado por unos 40 hombres armados.

Peso gana terreno ante decisión de la Reserva Federal

De acuerdo con Banco Base, no se descarta que la Fed pueda subir su tasa de interés en 25 puntos base, a un rango de entre 2.25 y 2.50 por ciento

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- El peso cerró la sesión de ayer con una apreciación moderada de 0.14 por ciento o tres centavos, para cotizar alrededor de 20.05 pesos por dólar, sumándose a la mayoría de las divisas en la canasta de principales cruces frente al dólar.

Dicha ganancia fue impulsada por la expectativa de que hoy la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos muestre un lenguaje más acomodaticio ante la ausencia de presio-

nes inflacionarias.

De acuerdo con Banco Base, no se descarta que la Fed pueda subir su tasa de interés en 25 puntos base, a un rango de entre 2.25 y 2.50 por ciento, acción a la que el mercado asigna una probabilidad de ocurrencia de 68 por ciento, por debajo del 80 por ciento de posibilidad al comienzo del mes.

Además, una política monetaria más acomodaticia por parte del Banco Central es consistente con una menor especulación a favor del dólar en el merca-

do cambiario.

Ayer el tipo de cambio alcanzó un máximo de 20.18 pesos por dólar, como consecuencia de un retroceso en los precios del petróleo, debido al nerviosismo por una posible desaceleración del crecimiento económico global, lo que tiene el potencial de reducir la demanda por hidrocarburos a partir de 2019.

En estas primeras dos sesiones de la semana se ha observado una disminución de la volatilidad del tipo de cambio, que ha cotizado alrededor de 20.10 pesos por dólar, respetando el soporte de 20.00 pesos y la resistencia de 20.20 pesos.

Se espera que hoy el tipo de cambio siga observando un comportamiento similar, a la espera de la decisión de política monetaria del Banco de México (Banxico) programada para mañana a la 1 de la tarde.

La institución financiera recordó además que existe una alta probabilidad de que la Junta de Gobierno del Banxico suba su tasa de interés en 25 puntos base, a 8.25 por ciento.

Internet en tu casa

Navega sin límite desde tu casa, por \$399 al mes con 10Mbps de velocidad.

Conecta el módem tú mismo y DISFRUTA

Equipo a 30 MSI desde \$39² al mes

ZTE MF253V

Incluye⁴ Claro¹-video

El Internet móvil más rápido, ahora es mucho más rápido

Servicio disponible para su contratación y uso únicamente dentro del territorio nacional. Los 10Mbps corresponden al máximo ancho de banda disponible para navegar, la cual podrá variar en función de: a) la zona de cobertura en la que se encuentre instalado el módem; b) de la tecnología instalada y disponible dentro de la zona de cobertura; c) la concentración de tráfico en el momento en que se encuentra conectado a la red móvil de datos de Telcel; d) la cercanía con inmuebles que cuenten con bloqueadores de señal (penales y cárceles); e) la cantidad de equipos conectados al mismo tiempo al módem, y f) los materiales de construcción del inmueble en donde se encuentre conectado el módem, entre otros. APLICA POLÍTICA DE USO JUSTO DE 100,000 MEGABYTES (MB). Al agotar la cuota de MB establecida como Uso Justo, podrás continuar navegando ilimitadamente hasta el término del ciclo de facturación. La SIM Card solo podrá ser utilizada con el módem proporcionado y aprovisionado con la línea asignada. Si la SIM es colocada en un equipo distinto, el servicio será suspendido hasta que ésta sea colocada nuevamente en el módem. El módem deberá permanecer en la ubicación configurada en su primer navegación/sesión de datos. Si el módem es cambiado de ubicación, podrás actualizar la ubicación con costo de \$100.00 IVA incluido o mantener la previamente registrada. En caso de mantener la ubicación previamente registrada, la navegación será interrumpida hasta que el módem sea colocado nuevamente en la ubicación originalmente configurada. Información en www.telcel.com y Centros de Atención a Clientes Telcel. LOS SERVICIOS DE VOZ Y DATOS SE PRESTAN CONFORME A LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS QUE FUJAN LOS ÍNDICES Y PARÁMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MÓVIL VIGENTES. Registro Público de Telecomunicaciones: Folios: 143448 y 143449. 1. INTERNET EN TU CASA 1 con renta de \$299; cuenta con una velocidad de navegación de hasta 5 Mbps durante los primeros 75,000 Mb de consumo (PUU). INTERNET EN TU CASA 2 con renta de \$399; con velocidad de hasta 10 Mbps y Política de Uso Justo (PUU) de 100,000 Mb. Si el límite de navegación (PUU) es alcanzado antes de finalizar el ciclo de facturación la velocidad de navegación disminuirá por el tiempo restante hasta el corte de facturación. El servicio es Fijo, para uso en territorio nacional. 2. Aplican condiciones crediticias, este ejemplo se calculó con un enganche del 40%. 3. Consulta con tu asesor telefónico la zona de entrega a domicilio. 4. En la contratación del plazo mínimo de contratación con un Plan Internet en tu casa, el usuario obtiene por promoción el beneficio consistente en la suscripción mensual sin costo adicional al servicio de video en Internet (streaming) "Claro video" durante toda la vigencia del plazo forzoso contratado y/o mientras la línea se mantenga activa. CONDICIONES: No presentar adeudos. En caso de que la línea presente adeudos, el beneficio se perderá. Aplica sobre la base de una suscripción por línea que cumpla con los requisitos señalados. NO INCLUYE CONTENIDOS DISPONIBLES EN PAGO POR EVENTO. Si el Plan Tarifario es cancelado a solicitud del titular o por falta de pago, la suscripción a Claro video será cancelada. Si realiza el cambio de Plan a otro con Cargo Fijo Mensual menor a \$399, el beneficio se perderá. Si utiliza la red móvil de datos de Telcel para el uso y acceso a Claro video, los MB consumidos se descontarán de los incluidos en el Plan o Paquete de Datos que tenga contratado o bajo demanda conforme a la tarifa por consumo de MB adicional vigente, según sea el caso. La disponibilidad y calidad en la prestación del servicio Claro video, es responsabilidad del tercero que lo ofrece y se prestará conforme a la disponibilidad y calidad ofrecida por el tercero correspondiente. No acumulable con otras promociones. Vigencia del 13 al 19 de diciembre de 2018. Válido en toda la República Mexicana excepto Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos, a través de Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel participantes. Más información en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel.



NACIONAL



LICENCIA
El senador Juan Zepeda (PRD) pidió licencia para separarse del escaño por tiempo indefinido debido a que fue sometido el lunes a un intervención quirúrgica de rodilla. Su suplente, Omar Obed Maceda Luna, rindió protesta.



Foto Internet

Panistas tomaron la tribuna de la Cámara de Diputados con pancartas en mano con la leyenda: “que bajen las gasolinas”, durante la discusión del dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para 2019.

ENTRE GRITOS Y EMPUJONES Aprueban diputados en lo general Ley de Ingresos 2019

Toman panistas la tribuna con cartulinas en mano con la leyenda: “que bajen las gasolinas, que bajen las gasolinas”

AGENCIAS/
EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Luego de casi 3 horas de discusión, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen con proyecto de decreto de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.

La furia legislativa se apoderó de la tribuna de la Cámara de Diputados. Gritos, manotazos y empujones entre legisladores de Morena, luego que los panistas tomaron la tribuna y el PRI abandonó el Salón de Plenos.

La presidenta en turno, Dolores Padierna Luna, por segunda ocasión perdió el orden del Salón de Plenos y le toman la tribuna; los insultos de todo tipo y los amagos de golpes fue una constante cuando comenzó la discusión de la Ley de Ingresos.

El PRI abandonó el salón de Plenos de la Cámara de Diputados por lo que calificó de violencia verbal y física, luego de que Morena rechazó bajar los precios de las gasolinas, el gas doméstico y la electricidad de la Ley de Ingresos, cuando se discutían los artículos reservados en lo particular.

CAOS

El caos parlamentario inició cuando los panistas propusieron bajar las tarifas energéticas, lo que fue rechazado por la mayoría de Morena por 301 votos, 166 a favor y tres abstenciones.

De inmediato, los panistas se lanzaron contra la Mesa Directiva y encararon a Padierna, quien de inmediato decretó un receso hasta restablecer el orden en la sala.

Los gritos y los empujones entre panistas y los de Morena siguieron arriba de la tribuna a pesar del receso. Los insultos subieron de tono con el brazo en alto. Otros gritos pedían a “Porfirio, Porfirio, Porfirio”, mientras Dolores Padierna era rodeada por sus compañeros de bancada para protegerla de la furia panista.

Pero quien desató el desorden fue Gerardo Noroña, al utilizar la tribuna para responder a los panistas, priistas y perredistas.

Les recordó que en el pacto contra México acordaron los traidores del PAN, PRI y PRD la entrega del petróleo al extranjero, enganaron al pueblo diciendo que iban a bajar las gasolinas con la competencia. “En vez de esas cartulinas, si tuvieran un poquito de vergüenza se pondrían una bolsa de papel en la cara”.

Esos comentarios encendieron a panistas y priistas que enfrentaron los insultos con una guerra verbal y cartulinas en mano con la leyenda: “que bajen las gasolinas, que bajen las gasolinas”.

“Esos son, esos son, los que roban a la Nación”, respondía Morena. Ya para entonces el desorden parlamentario era incontrolable.

En sus curules, los priistas René Cisneros y Enrique Ochoa gritaban a sus compañeros de bancada para hacerse escuchar, daban órdenes de un lado a otro hasta que decidieron abandonar el Salón de Plenos.

Desde la tribuna, Padierna Luna fustigaba: “Lo que quieren es justamente hacer un desorden”. Y Nuevamente los gritos y el desorden.

El panista Jorge Luis Preciado subió a tribuna, no a apaciguar, sino a plantear, a gritos: “bajar las gasolinas, el gas y la electricidad”, una y otra vez ante los gritos de no de Morena. Pedía orden a Padierna Luna y ésta le respondió: “Usted no da esa orden”. Preciado siguió provocando: “dejen de ser títeres, levanta dedos y empleados del Presidente”.

Al final se abrió el tablero electrónico y la oposición perdió la votación, los panistas corrieron a tomar la tribuna y a encarar a Dolores Padierna, quien asustada decretó un receso a las 6:25 de la tarde, que se extenderá hasta las 10 de la mañana de este miércoles.

VOTACIÓN

La votación contó con 295 votos a favor y 179 en contra del PAN, el PRI y Movimiento Ciudadano.

Se reservaron 13 artículos y una adición para la discusión y votación en lo particular de partidos de oposición que se estaban desahogando la tarde de ayer en la tribuna del Palacio de San Lázaro.

Para 2019 se prevén ingresos presupuestales por un total de 3.8 billones de pesos, de los cuales 3.2 billones de pesos provendrán de la recaudación de impuestos y 343 mil 133 millones de pesos de cuotas y aportaciones de seguridad social.

Se aprobó un monto de endeudamiento interno por 490 mil millones de pesos, y externo por 5 mil 400 millones de dólares. Los diputados avalaron el superávit primario que propuso el Ejecutivo, equivalente al 1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) para no endeudarse para pagar intereses de la deuda.

Dieron el visto bueno al estimado de 2 por ciento para la economía, un precio promedio del barril de petróleo de 55 dólares y una inflación de 3.4 por ciento; así como un tipo de cambio de 20 pesos por dólar y un nivel para la tasa de interés de los Cetes de 28 días en 8.3 por ciento.

El dictamen no contiene nuevos impuestos ni prevé aumentar los vigentes. Se autoriza además al Gobierno Federal a emitir un decreto para dar estímulos fiscales en la frontera norte del país para reducir la tasa del ISR de 30 por ciento a 20 por ciento y el IVA de 16 por ciento a 8 por ciento.

Para la Ciudad de México, aprobó también que se pueda contratar deuda hasta por 5 mil 500 millones de pesos para financiar obras del ejercicio fiscal 2019.

EL UNIVERSAL

FRANCISCO I. MADERO, HGO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que hubo un error en la asignación del presupuesto para universidades y rectificará para que tengan un aumento en el 2019.

Durante la presentación del programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez, el titular del Ejecutivo detalló que las universidades públicas recibirán lo mismo que 2018 más el aumento de la inflación.

Sin embargo, el presidente López Obrador no precisó de que forma se realizaría dicho ajuste.

“En este acto histórico de reapertura de “El Mexe” quiero dar a conocer a los universitarios de México, a los alumnos, académicos y directivos de las universidades, que se cometió un error en la presentación del presupuesto.

“Porque yo hice un compromiso público de que no se iba a reducir un presupuesto

para reducir y en efecto hay una reducción de 4 ó 5 mil millones de pesos a las universidades públicas”, reconoció.

Dijo que se reparará ese error y se les va a entregar a las universidades lo que les corresponde. “Lo que acordamos, lo que dije en una reunión de la ANUIES, de que si no aumentaba el presupuesto iba a ser el mismo que 2018 más inflación, ese fue mi compromiso y lo voy a cumplir.

“Lo dije pero no se registró en el presupuesto y esto ha creado inconformidades”, expuso.

Aclaró que en su gobierno cuando se cometa un error, “vamos a rectificar, porque no podemos aferrarnos”.

En cambio, les pidió a los rectores de universidades públicas que haya austeridad en el manejo del presupuesto de las instituciones.

Por la mañana, en la conferencia de prensa, López Obrador anunció que se reunirá con rectores de universidades para explicarles que



Foto Internet

El presidente Andrés Manuel López Obrador y el gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, durante la presentación del programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez,

en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), en general, se aplicó un plan de austeridad y se dijo respetuoso de las manifestaciones contra la asignación de los recursos.

Aclaró que el rubro de educación, es de los ramos que más presupuesto público manejará, pues implica una inversión de alrededor de

500 mil millones de pesos, “creció el presupuesto educativo”.

Por otra parte, el presidente de la Comisión de Presupuesto, el morenista Alfonso Ramírez Cuéllar, informó que hoy, el órgano sostendrá una reunión con representantes de la ANUIES para revisar las demandas de presupuesto.

REABREN ESCUELA NORMAL “EL MEXE”

El presidente Andrés Manuel López Obrador dio la instrucción para reabrir la escuela normal Luis Villarrreal “El Mexe”, que fue cerrada en 2003 cuando fungía como gobernador de Hidalgo el priista Miguel Ángel Osorio Chong.

En las instalaciones de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, el titular del Ejecutivo Federal presentó el plan para

la construcción de las instalaciones la normal rural, donde en su momento estudió el revolucionario Lucio Cabañas.

Bardas pintadas con leyendas de “Reapertura de ‘El Mexe’ con internado ‘YA’”, recibieron al político de Tabasco, quien estuvo acompañado del gobernador de Hidalgo, el priista Omar Fayad Meneses.

En un momento se re-

gistró una guerra de porras a favor y contra del gobernador hidalguense. Unos gritaban “Fuera Fayad”, mientras que otros apoyaban “Omar, Omar, Omar”.

Cuando el Mandatario estatal daba su discurso un grupo de maestros lo abuchearon, le silbaron e incluso le gritaron “asesino”.

Fayad Meneses tuvo que levantar la voz y llamó a la unidad para que vuel-

va a funcionar a partir de este martes la Normal Rural de “El Mexe”.

“Para que no haya malos entendidos: no va a desplazar a la UPEFIM, no es la intención del Presidente de México reemplazar a la Universidad Politécnica Francisco I. Madero, tampoco saldrá la telesecundaria ni el CECyTE”, aclaró el Mandatario priista.

Alista Morena juicio político contra Ministro

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados prepara un juicio político contra el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Alberto Pérez Dayán, por conceder la suspensión de la Ley de Remuneraciones.

De acuerdo con el diputado Ulises Murguía (Mo-

rena) y representantes del Frente Unidos por la Cuarta Transformación, Pérez Dayán habría violentado la Constitución porque en juicios de inconstitucionalidad no procede la suspensión.

“Él se va al artículo 1 de la Constitución y argumentando (violación a) Derechos Humanos pretende justificar lo injustificable [...] hubiera podido conceder la suspensión para be-

neficio de los jueces y de los magistrados, pero no lo hizo así, sino para beneficio propio, y en ese momento, él se convertía en juez y parte”, dijo Rafael García Zavaleta, asesor jurídico del frente.

Elías Miguel Moreno Brizuela, coordinador nacional del Frente, aseguró que la conducta de Pérez Dayán al conceder la suspensión “se traduce en un desacato a la misma Cons-

titución cuando él debería ser guardián y garante de la misma”.

“Esta suspensión que el ministro Pérez Dayán presentó indebidamente en el juicio de inconstitucionalidad, que promovió un grupo minoritario de senadores a la Ley Federal de Remuneraciones a los Servidores Públicos viola la ley reglamentaria del artículo 105 Constitucional”, explicó.

Integrará Senado lista de candidatos para Fiscal

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente del Senado, Martí Batres Guadarrama (Morena), declaró la entrada en vigor de la Autonomía Constitucional de la Fiscalía General de la República (FGR), que extingue a la Procuraduría General de la República.

Por ello, al Senado le corresponde ahora la integración de una lista con 10 candidatos al cargo de Fiscal General de la República la cual, basada en la Constitución, debe enviar al Ejecutivo a fin de que éste forme una terna que entregará a la Cámara alta.

De dicha terna se desprenderá un procedimiento de elección que incluye entrevistas a los aspirantes, así como la elección del Fiscal General con votación de dos terceras partes de los senadores presentes.

En la transición de Procuraduría a Fiscalía, los casos de corrupción que se encuentran iniciados (como el relacionado a Odebrecht) continuarán su curso hasta su conclusión.

La declaratoria del Senado segunda a la que realizó la Cámara de Diputados el 17 de diciembre, luego de que en el *Diario Oficial de la Federación* se publicó el pasado 14 de diciembre la Ley Orgánica de la FGR.



MANIFESTACIÓN

Con gritos de “queremos trabajar”, vendedores ambulantes marcharon ayer sobre Paseo de la Reforma para exigir que se les reconozca legal y socialmente como trabajadores de la vía pública y que no se les criminalice.

Foto Internet

VENDO CASA

AL NORTE DE LA CIUDAD

- Tres recámaras
- Sala comedor doble altura
- Pisos de primera
- Closets completos de madera
- Portón
- Jardín interior

INFORMES CEL. 312-166-12-11